

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de octubre del 2019 Oficio no. UT/310/2019 Asunto: se contesta solicitud

C. Alejandro Sandoval Salazar Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de octubre del presente año con número de folio 022746219 que a la letra dice: Solicito información, sobre el tipo de seguridad social que cuentan los elementos de la dirección de policía municipal. Con que institución tienen la seguridad social, si es IMSS, ISSSTE, ISEG o alguna otra institución en la actual administración municipal.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección de Personal y Desarrollo Organizacional se hace de su conocimiento que el Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato, otorga al personal de Seguridad Publica una prestación de servicio médico con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

María del Socorro Gamiño Muñoz Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia Tomás Padilla 108 Zona Centro, C.P. 36300 Tel. 01 (476) 706-18-27 uaip@sanfrancisco.gob.mx